

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXVIII	Salta, 5 de Agosto de 1987.	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 17 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
APARECE LOS DIAS HABILES			

Nº 12.759

Tirada de 500 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

Dr. LUIS ADOLFO
SARAVIA
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

C.P.N. EMILIO MARCELO
CANTARERO
Ministro de Economía

Sr. RODOLFO ANICETO
FERNANDEZ
Ministro de Bienestar Social

Dr. LISARDO ROBERTO
ARIAS
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director.

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 22/87

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias asambleas entidades civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.)	-A- 5.—	-A- 0,10
—Convocatorias asambleas profesionales	-A- 8.—	-A- 0,10
—Convocatorias asambleas comerciales	-A- 12.—	-A- 0,10
—Avisos comerciales	-A- 16.—	-A- 0,10
—Avisos administrativos	-A- 9.—	-A- 0,10
—Edictos de mina	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos concesión de agua pública	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos judiciales	-A- 5.—	-A- 0,10
—Remates inmuebles y automotores	-A- 10.—	-A- 0,10
—Remates varios	-A- 8.—	-A- 0,10
—Posesión veintefial	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos sucesorios	-A- 5.—	-A- 0,10
Balances:		
—Ocupando más de $\frac{1}{4}$ pág. y hasta $\frac{1}{2}$ página	-A- 50.—	
—Ocupando más de $\frac{1}{2}$ pág. y hasta 1 página	-A- 80.—	
—Más un adicional en concepto de prueba	-A- 20.—	

II - SUSCRIPCIONES

III - EJEMPLARES

—Anual	-A- 48.—	—Por ejemplar, dentro del mes ..	-A- 0,50
—Semestral	-A- 28.—	—Atras. más de 1 mes y hasta 1 año	-A- 1,50
—Trimestral	-A- 18.—	—Atrasado más de un año	-A- 2,50
—Mensual	-A- 12.—	—Separata	-A- 3,50

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, $\frac{1}{2}$, &L, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.E. Nº 412-D del 17-7-87	— Licitación pública p/adj. obra "Línea de 132 kv - Tartagal - Salvador Mazza - Pcia. de Salta". Anulación	4103
S.G.G. Nº 413-D del 17-7-87	— Renuncia presentada por profesor de la Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico. Aceptación	4103
M.B.S. Nº 414-D del 21-7-87	— Licitación pública p/adq. artículos de librería con destino a la Dirección Gral. de Familia y Minoridad. Autorización	4103
M.B.S. Nº 415-D del 21-7-87	— Renuncia presentada por profesional del Hospital de Las Lajitas. Aceptación	4104
M.B.S. Nº 416-D del 21-7-87	— Licitación pública p/adq. juguetes con destino a institutos dependientes de la Dirección Gral. de Familia y Minoridad. Autorización	4104

	Pág.
M.B.S. Nº 417-D del 21-7-87 — Licitación pública p/adq. camioneta con destino a la Dirección de Odontología. Autorización	1104
M.B.S. Nº 418-D del 21-7-87 — Retribución adicional compensatoria a favor de diverso personal dependiente del M.B.S.	1104
M.B.S. Nº 419-D del 21-7-87 — Licitación pública p/adq. víveres secos, frescos, pan, leche y carne con destino a la Dirección General de Familia y Minoridad. Autorización.	4105
M.B.S. Nº 420-D del 21-7-87 — Licitación pública p/adq. proyectores de tipo manual con destino al Departamento de Educación para la Salud. Autorización.	4105
M.B.S. Nº 421-D del 21-7-87 — Renuncia presentada por profesional del Hospital "San Rafael" de El Carril. Aceptación.	4105
M.B.S. Nº 422-D del 22-7-87 — Renuncia presentada por personal del Instituto Hogar de Ancianos "Padre Pedro María Borghini" de Tartagal. Aceptación.	4106
M.B.S. Nº 423-D del 22-7-87 — Renuncia presentada por profesional de la Dirección General de Familia y Minoridad. Aceptación.	4106
M.B.S. Nº 424-D del 22-7-87 — Licitación pública p/adq. cocina central con destino al Hospital de "El Carmen" de Metán. Autorización.	4106
M.B.S. Nº 425-D del 22-7-87 — Renuncia presentada por personal del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán. Aceptación.	4106
M.B.S. Nº 426-D del 22-7-87 — Licencia extraordinaria a favor de profesional del Hospital Materno Infantil por asistencia al II Simposio Panamericano de Medicina Perinatal llevado a cabo en Viña del Mar (Chile).	4106
M.B.S. Nº 427-D del 22-7-87 — Licitación pública p/adq. insecticidas varios-venenos con destino a la Dirección General de Medio Ambiente. Autorización.	4106
M.B.S. Nº 428-D del 22-7-87 — Adicional por dedicación exclusiva a favor de profesional de la Dirección General de Programación y Control de Gestión.	4106
M.B.S. Nº 429-D del 22-7-87 — Beneficios jubilatorios a favor de personal de la Dirección General de Epidemiología.	4106
M.B.S. Nº 430-D del 22-7-87 — Adicional por dedicación exclusiva a favor de personal del Departamento de Suministro y Transporte del M.B.S.	4106
M.B.S. Nº 431-D del 22-7-87 — Adicional por dedicación exclusiva a favor de personal del Hospital "San Vicente de Paúl" de S. R. de la N. Orán.	4107
M.B.S. Nº 432-D del 22-7-87 — Licitación pública p/adq. de materiales de curaciones con destino al Hospital "San Vicente de Paúl" de S. R. de la N. Orán. Autorización	4107
M.B.S. Nº 433-D del 22-7-87 — Adicional por dedicación exclusiva a favor de personal del Hospital de Colonia Santa Rosa.	4107
M.B.S. Nº 434-D del 22-7-87 — Renuncia presentada por profesionales de la Dirección de Odontología. Aceptación.	4107
M.B.S. Nº 435-D del 22-7-87 — Licitación pública p/adq. artículos de limpieza con destino a la Dirección General de Familia y Minoridad. Autorización.	4107
M.E. Nº 436-D del 22-7-87 — Renuncia presentada por personal de la Dirección Gral. de Rentas. Aceptación.	4107
M.E. Nº 437-D del 22-7-87 — Renuncia presentada por personal del C.U.P.I.S. Aceptación.	4107
M.B.S. Nº 438-D del 22-7-87 — Adicional por dedicación exclusiva a favor de personal de Dirección General de Atención Primaria de la Salud y Dirección General de Epidemiología.	4107
M.B.S. Nº 439-D del 24-7-87 — Adicional por dedicación exclusiva a favor de personal de la Dirección General de Comisiones Permanentes Ley 6422.	4108
M.B.S. Nº 440-D del 27-7-87 — Licitación pública p/adq. placas radiográficas y abreugráficas con destino al Hospital del Milagro. Autorización.	4108
M.B.S. Nº 441-D del 27-7-87 — Licitación pública p/adq. insumos para imprenta con destino a la Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud. Autorización.	4108
M.B.S. Nº 442-D del 27-7-87 — Adicional por dedicación exclusiva a favor de personal del Hospital "San Francisco Solano" de El Galpón.	4108

Pág.

M.B.S. Nº 443-D del 27-7-87	— Licitación pública p/adq. tres motocicletas con destino a la Dirección General de Atención Primaria de la Salud. Autorización.	4108
M.B.S. Nº 444-D del 27-7-87	— Renuncia presentada por personal del Hospital "San Bernardo". Rectificación Resolución Ministerial 714/86...	4108
M.B.S. Nº 445-D del 27-7-87	— Renuncias presentadas por profesionales del Hospital "Pte. Juan D. Perón" de Tartagal. Aceptación.	4109
M.B.S. Nº 446-D del 27-7-87	— Licitación pública p/adq. equipamiento oficina y electrodoméstico con destino a la Dirección General de Familia y Minoridad. Autorización.	4109
M.B.S. Nº 447-D del 27-7-87	— Adicional por dedicación exclusiva a favor de Administradora del Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma.	4109
M.B.S. Nº 448-D del 27-7-87	— Renuncia presentada por personal del Hospital "San Bernardo". Modificación Resolución Min. 445/80.	4109
M.B.S. Nº 449-D del 27-7-87	— Licitación pública p/adq. equipamiento odontológico, hospitalario y de laboratorio con destino a la Secretaría de Estado de Salud Pública. Autorización.	4109
M.E. Nº 450-D del 28-7-87	— Adscripción de personal a la Dirección Provincial de Energía. Modificación Resolución Min. 428/87.	4109
M.E. Nº 451-D del 28-7-87	— Documentación técnica p/alquiler de inmueble para vivienda en ciudad de Tartagal, Provincia de Salta. Aprobación.	4110
M.E. Nº 452-D del 28-7-87	— Presupuesto ejec. trabajos de "Reacondicionamiento locales para Servicio de Hemodialisis Hospital "Dr. Arturo. Oñativia", Salta, Capital. Aprobación.	4110
M.B.S. Nº 453-D del 28-7-87	— Licitación pública p/adq. de semillas con destino a la Dirección General de Atención Primaria de la Salud. Autorización.	4110
M.B.S. Nº 454-D del 28-7-87	— Adicional por dedicación exclusiva a favor de personal del Hospital de Apolinar Saravia.	4110
M.B.S. Nº 455-D del 28-7-87	— Renuncia presentada por personal del Hospital "El Carmen", de Metán. Aceptación.	4110
M.B.S. Nº 456-D del 28-7-87	— Sobreasignación por subrogancia a favor de personal del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera.	4110
M.B.S. Nº 457-D del 28-7-87	— Beneficios jubilatorios a favor de personal del Hospital "San Bernardo".	4111
M.E. Nº 493 del 24-7-87	— Asueto administrativo a partir de Hs. 10, del 8-7-87 para el personal que presta servicios en la Dirección General de Transporte.	4111
M.E. Nº 500 del 28-7-87	— Adscripción de personal a la Dirección Gral. de Obras Sanitarias.	4111

EDICTO DE MINA

Nº 64443 — Stella M. Román	4111
----------------------------------	------

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 64580 — M.B.S. - Direc. Gral. de Administración - Nº 30	4111
Nº 64574 — Comisión Bicameral Examinadora de Obras de Autores Salteños. Nº 002.	4111
Nº 64570 — Hospital Materno Infantil. Nº 12/87.	4111
Nº 64563 — Banco Provincial de Salta - Nº 09/87	4112
Nº 64452 — Dirección Nacional de Vialidad - Nº 32/87	4112
Nº 64451 — Dirección Nacional de Vialidad - Nº 33/87	4112

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 64593 — Ortega Ricardo y López de Ortega, Josefa Regina - Expte. Nº 4.180/86 ..	4112
Nº 64589 — Rivero Pérez, Francisco - Expte. Nº 2A-82.460/87	4112
Nº 64588 — Isolina Cabana de Juárez - Expte. Nº A-82.756/87	4112
Nº 64587 — Ramón Santos González - Expte. Nº A-56.668/84	4113
Nº 64586 — Guell de Sarasate Elena Alcira Eusebia - Expte. Nº 2.019/87	4113
Nº 64585 — Cruz Francisco Edmundo y Cruz Francisco Edmundo (hijo) - Expte. Nº A-75.878/86	4113

REMATES JUDICIALES

Pág.

Nº 64592 — Por Rubén Benítez. Juicio: Expte. Nº 3.568/86	4113
Nº 64584 — Por Justo A. Figueroa. Juicio: Expte. Nº A-76.663/86	4113
Nº 64583 — Por Justo S. Figueroa. Juicio: Expte. Nº A-63.301/85	4114
Nº 64582 — Por Justo A. Figueroa. Juicio: Expte. Nº A-60.780/85	4114
Nº 64579 — Por Raúl Mario Casale. Juicio: Expte. Nº A-63.971/85	4114

EDICTOS JUDICIALES

Nº 64594 — Fadul de Manzur Badia	4114
Nº 64590 — Chaile, Marciana Silvia	4114

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

Nº 64591 — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta - Para el día 6-8-87 ..	4115
Nº 64576 — Caja de Seguridad Social para Abogados de la Provincia de Salta. Para el día 12-8-87	4115

FE DE ERRATA

Nº 64581 — De la edición Nº 12.736	4115
--	------

RECAUDACION

Nº 64595 — Del día 4-8-87	4115
---------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 412-D - 17-7-87 - Expte. Nº 36-7002/87

Artículo 1º — Anular la licitación pública realizada el día 25 de marzo de 1987 por la Dirección Provincial de Energía, en virtud a la autorización conferida por Resolución Ministerial Nº 52-D/87, para la adjudicación de la obra "Línea de 132 Kv. Tartagal-Salvador Mazza, Provincia de Salta", con un presupuesto oficial de australes dos millones seiscientos setenta y tres mil ciento treinta y tres (A 2.673.133), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

Art. 2º — Autorizar a la Dirección Provincial de Energía a convocar a un nuevo llamado a licitación pública para la adjudicación de la obra indicada en el anterior artículo, con un presupuesto oficial de A 2.673.133, debiendo previamente dicho organismo establecer una nueva forma de pago, con encuadre en el Decreto Ley Nº 76/62 de Obras Públicas, vigente de acuerdo a lo establecido en el Art. 162, Capítulo XX de la Ley Nº 6424 de Obras Públicas de la Provincia.

Art. 3º — Estése a la imputación consignada en el Art. 2º de la Resolución Ministerial Nº 52-D/87 (fs. 118 y vta. Expte. Nº 36-7002/87).

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 413-D - 7-7-87 - Expte. Nº 31-12012/87

Artículo 1º — Aceptar, a partir día 18 de junio del año en curso, la renuncia presentada por el señor Marcelo E. Peiro Herrera, D.N.I. Nº 11.943.667, como Profesor del curso Operador Radiotelegrafista, en la asignatura Matemáticas de 1er. año, con 5 (cinco) horas cátedras semanales y del mismo curso y asignatura de 2do. año con 5 (cinco) horas cátedras semanales, de la Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico.

Art. 2º — Tomen razón la Dirección General de Administración de Personal, Dirección Provincial de Aviación Civil, Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico y Sectorial de Personal de la Gobernación.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 414-D - 21-7-87 - Expte. Nº 6151/87 - Cód. 77

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de librería con destino a la Dirección General de Familia y Minoridad, según el pedido Nº 94, por un monto aproximado de dieciséis mil ciento sesenta y dos australes (A 16.162,00).

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción.

ción 4, Unidad de Organización 22, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 6, Ejercicio vigente.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 415-D - 21-7-87 - Exptes. Nros. 00231/87 y 99.679/87 - Cód. 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de mayo de 1987, aceptar la renuncia presentada por el doctor José Rodolfo Paz, L.E. Nº 7.082.877, legajo Nº 55.881, al cargo de profesional asistente (médico) del Hospital de Las Lajitas, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 416-D - 21-7-87 - Expte. Nº 6174/87 - Cód. 77

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Familia y Minoridad, a convocar a licitación pública para la adquisición de juguetes, con destino a distintos institutos dependientes de la Dirección General de Familia y Minoridad, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 754 A 9.193.—

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 22, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 20, Ejercicio vigente.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 417-D - 21-7-87 - Expte. Nº 1200/87 - Cód. 66

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de una camioneta, con destino a la Dirección de Odontología para el Programa de Fluoración de Aguas, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 827 A 30.000.—

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 1, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 2, el que será atendido con Fondos Nacionales asignados al Programa Apoyo en Salud (PAS) 1987, ítem 2.7.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 418-D - 21-7-87 - Exptes. Nºs. 00023/87 y 00022/87 - Cód. 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º y hasta el 30 de abril de 1987, otorgar una retribución adicional compensatoria consistente en el porcenta-

je que en cada caso se indica, sobre la asignación de la categoría de revista, excluido todo adicional y asignaciones familiares, a favor de las personas que seguidamente se consignan, dependientes de este Ministerio, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Decreto Nº 659/79 y sus modificatorios:

Jurisdicción 4 - Unidad de Organización 01:

Heraldo Oscar Checa		
Jefe de Departamento	40.—%	D.E.
David Eduardo Gómez		
Jefe de División	40.—%	D.E.
Adolfo Martínez		
Jefe de División	19.—%	D.E.
Victor Manuel Martínez		
Tesorero	35,50%	D.E.
Nélida Susana Albiero		
Jefa de División	22.—%	S.E.
Angela Mary Juárez de Villagra		
Jefa de División	25.—%	D.E.
Miguel Carlos Russo		
Jefe de Departamento	16,75%	S.E.
Fernando Sandoval		
Jefe de Departamento	32,50%	D.E.
Francisco Ramón Fernández		
Jefe de División	35,50%	D.E.
Juan Carlos Mendoza		
Jefe de División	19,75%	D.E.
José Edgardo Bobba		
Encargado de Movilidad	40.—%	D.E.
Miguel Nicolás Fuentes		
Jefe de Departamento	24,25%	D.E.
Luis Marengo		
Secretario Privado	60.—%	D.E.
Salvador D'Abate		
Asesor	37.—%	D.E.
Walter Américo Pinta		
Asesor Letrado	25.—%	S.E.
Juan Manuel Ovalle		
Asesor	40.—%	D.E.
Juan Carlos Escudero		
Asesor	40.—%	D.E.
Vicente Mastrandrea		
Coordinador	40.—%	D.E.
Abel Omar Alisio		
Jefe de Departamento	33,25%	D.E.
Julían Misera		
Jefe de Departamento	40.—%	D.E.
Carlos Alberto Avila Valencia		
Jefe de Departamento	17,50%	D.E.

Jurisdicción 4 - Unidad de Organización 02:

José Neiburg		
Director General	38,50%	D.E.
Eduardo Andrés Cebrián		
Coordinador	40.—%	D.E.
Raúl Oscar Farfán		
Jefe de Departamento	38,50%	D.E.
Alba Gladys Rebeca Montes		
Secretaria Administrativa	40.—%	D.E.
Pedro Humberto Segura		
Coordinador	40.—%	D.E.

Mercedes Villegas de Terán		
Auditora	34,75%	D.E.
Benigna Luisa Sarmiento de Avila		
Jefa de Departamento	40.—%	D.E.
Mario Renee Vargas		
Director	40.—%	D.E.
Erminda Delicia Gelmeti		
Secretaria Administrativa	40.—%	D.E.
Martha Susana Juárez		
Secretaria Privada	40.—%	D.E.
Ricardo Osvaldo Jiménez		
Jefe de Departamento	40.—%	D.E.
Berta Noemí Rajal de Moya		
Secretaria Administrativa	40.—%	D.E.
Blanca Lidia Guzmán		
Jefa de Departamento	40.—%	D.E.
Angelina Dativa Farfán de Gutiérrez		
Secretaria Administrativa	37,75%	D.E.
María del Carmen Alarcón		
Jefa de Departamento	40.—%	D.E.
Martín Braulio Cayo		
Jefe de Departamento	40.—%	D.E.
Alejandro Echeverría		
Administrador	40.—%	D.E.
Víctor Hugo Vallejos		
Administrador	40.—%	D.E.
Miguel Morales		
Administrador	40.—%	D.E.
Enrique Jesús Martínez		
Administrador	25.—%	S.E.
Félix Guzmán		
Administrador	40.—%	D.E.
Aldo Pedro Bini		
Administrador	40.—%	D.E.
Mario Ricardo Paessani		
Jefe de División	40.—%	D.E.
Benito Ricardo Odrizzi		
Jefe de Departamento	40.—%	D.E.
Gerardo Adolfo Choque		
Jefe de División	40.—%	D.E.
José Antonio Belbruno		
Administrador	40.—%	D.E.
Alberto Ovidio González		
Jefe de División	34.—%	D.E.
Juan Carlos Jiménez		
Jefe de División	40.—%	D.E.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidades de Organización 01, Ministerio y 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio vigente.

Art. 3º — Rectificar el artículo 1º de la resolución ministerial Nº 202-D/87, dejando establecido que se asigna a los señores Bruna Elisa Choque de Chávez, Jefa (I) del Departamento Despacho y Arturo Malanca, Coordinador Administrativo del citado Departamento, un porcentaje del cuarenta por ciento (40%).

Art. 4º — Rectificar el artículo 1º de la resolución ministerial Nº 204-D/87, dejando establecido que se asigna a los señores Ricardo Baez Nunes, Director General de Programación y Control de Gestión y doctor Julio César Abaroa,

Jefe del Departamento Control de Gestión de la referida Dirección General, un porcentaje del cuarenta por ciento (40%).

Art. 5º — Rectificar el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 204-D/87, dejando establecido que se asigna al señor Rodolfo Germán Lerario, Jefe de División Racionalización de Formularios de la Dirección General de Programación y Control de Gestión, un porcentaje del veinticinco por ciento (25%)

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 419-D - 21-7-87 - Exptes Nºs. 6183/87, 6182/87, 6181/87, 6180/87 y 6179/87 - Cód. 77

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de víveres secos, frescos, pan, leche y carne, con destino a la Dirección General de Familia y Minoridad (distintos institutos), conforme a los pedidos que seguidamente se detallan:

Pedido Nº 772	A 13.921,60
Pedido Nº 773	" 35.522,67
Pedido Nº 774	" 70.750,25
Pedido Nº 775	" 12.475,00
Pedido Nº 776	" 28.157,45

TOTAL " 160.826,97

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 22, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 1, Ejercicio vigente.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 420-D - 21-7-87 - Expediente Nº 1188/87 - Cód. 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de proyectores de tipo manual, con destino al Departamento de Educación para la Salud, según pedido Nº 822, por un monto aproximado de Ocho mil cien australes (A 8.100,00).

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 3, Ejercicio vigente, el que será atendido con Fondos Nacionales asignados al Programa de Apoyo en Salud año 1987.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 421-D 21-7-87 - Expediente Nº 00151/87 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 13 de marzo de 1987, aceptar la renuncia presentada por el doctor Luis Fernando Chanchorra, matrícula profesional Nº 1606, legajo Nº 72.537, al cargo de clase 14, categoría 18, profesional de guardia del Hospital "San Rafael" de El Carril, por razones de índole particular, sin perjuicio de las conclusiones a que se arribare en el sumario administrativo, ordenado por expediente Nº 89.806/86 - código 66.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 422-D 22-7-87 - Expediente Nº 6089/87 - Código 77.

Artículo 1º — Con vigencia al 7 de abril de 1987, aceptar la renuncia presentada por la señora María Adela Guerra de Leal, legajo número 72.900, al cargo de clase 07, categoría 09, grupo 1, con funciones de auxiliar de enfermería en el Instituto Hogar de Ancianos "Padre Pedro María Borghini" de Tartagal, dependiente de la Dirección General de Familia y Minoridad, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 423-D 22-7-87 - Expediente Nº 6064/87 - Código 77.

Artículo 1º — Con vigencia al 17 de marzo de 1987, aceptar la renuncia presentada por la señora Mirta Cristina Pachó de Lajad, legajo Nº 81.978, al cargo de agrupamiento profesional, categoría 18, con funciones de psicóloga en el Centro de Admisión "Eva Perón" de la Dirección General de Familia y Minoridad, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 424-D 22-7-87 - Expediente Nº 0756/86 - Código 94.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de una cocina central, con destino al Hospital de "El Carmen" de Metán, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 864 A 4.068,00

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 6, Ejercicio vigente.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 425-D 22-7-87 - Expediente Nº 21.088/87 - Código 78.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de mayo de 1987, aceptar la renuncia presentada por la señora Elvira del Carmen Rearte, legajo Nº 56.462, al cargo de clase 07, categoría 16, enfermera universitaria en el Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 426-D 22-7-87 - Expediente Nº 6737/87 - Código 87.

Artículo 1º — Dar por concedida y cumplida la licencia extraordinaria con percepción de haberes, gozada desde el 4 y hasta el 15 de abril de 1987 por el doctor Nicolás Juan Gentile Presti, legajo Nº 06540, profesional asistente (médico), Jefe del Servicio de Emergencias Ginecológicas, Departamento de Ginecología y Perinatología del Hospital Materno Infantil, por el motivo expuesto precedentemente, encuadrándose este beneficio en las disposiciones establecidas en el artículo 41 del decreto Nº 6900/63.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 427-D 22-7-87 - Expediente Nº 00880/87 - Código 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administra-

ción, a convocar a licitación pública para la adquisición de insecticidas varios-venenos, con destino al Departamento Profilaxis de la Peste, dependiente de la Dirección General de Medio Ambiente, según pedido Nº 755, por un monto aproximado de Veintiún mil novecientos cincuenta australes (A 21.950,00).

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 9, Ejercicio vigente.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 428-D 22-7-87 - Expediente Nº 1733/87 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de junio de 1987, otorgar al licenciado Eduardo Alfonso Giráldez, legajo Nº 23.763, agrupamiento A, subgrupo 4, categoría I, Jefe del Departamento Investigación y Desarrollo de la Dirección General de Programación y Control de Gestión, el adicional por dedicación exclusiva, con un porcentaje calculado sobre el sueldo básico de la categoría de revista y sujeto a los descuentos previsionales y asistenciales de ley, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 17, inciso f) de la ley Nº 6422, reglamentada por decreto Nº 772/87.

Art. 2º — La erogación resultante deberá imputarse a la partida respectiva de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 01, Ministerio, dentro del rubro Personal, Ejercicio vigente.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 429-D 22-7-87 - Expediente Nº 00030/87 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de mayo de 1987, aceptar la renuncia presentada por el señor Carlos Enrique Vega, legajo Nº 07198, como Jefe del Departamento Profilaxis de la Peste de la Dirección General de Epidemiología, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 430-D 22-7-87 - Expediente Nº 1.764/87 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de junio de 1987, otorgar a las personas que seguidamente se consignan, dependientes del Departamento de Suministro y Transporte, el adicional por dedicación exclusiva, con un porcentaje calculado sobre el sueldo básico de la categoría de revista y sujeto a los descuentos previsionales y asistenciales de ley, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 17, inciso f) de la ley número 6422, reglamentada por decreto Nº 772/87:

Enrique Cuellar - legajo Nº 23.497, agrupamiento administrativo, subgrupo 1, categoría C, Jefe División Depósito.

Carlos Eduardo Vanetta - legajo Nº 66.120, agrupamiento administrativo, subgrupo 1, categoría C, Jefe División de Transporte.

Art. 2º — La erogación resultante deberá imputarse a la partida respectiva de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio vigente.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 431-D - 22-7-87 - Expediente Nº 1420/87 - Código 66.

Artículo 1º — A partir del 1º de junio de 1987 otorgar el adicional por dedicación exclusiva al personal que seguidamente se consigna, dependiente del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, con un porcentaje calculado sobre el básico de la categoría del agente y sujeto a los descuentos previsionales y asistenciales de ley, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 17, inciso f) de la ley Nº 6422, reglamentada por decreto número 772/87:

Félix Guzmán - legajo Nº 65.982, agrupamiento A, subgrupo 3, categoría L, Administrador.

Juan Carlos Giménez - legajo Nº 65.386, agrupamiento A, subgrupo 2, categoría D, Jefe División Personal.

Néstor Oscar Liendro - legajo Nº 55.346, agrupamiento MSG, subgrupo 5, categoría E, Jefe Departamento Mantenimiento.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02 - Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio vigente.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 432-D - 22-7-87 - Expediente Nº 21096/87 - Código 78,

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo I- Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, a convocar a licitación pública para la adquisición de materiales de curaciones, con destino al citado nosocomio, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 162 A 16.000,00

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 12/1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 7, Ejercicio vigente.

Art. 3º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 433-D - 22-7-87 - Expte. Nº 177/87 - Cód. 97.

Artículo 1º — Con vigencia al 18 de mayo de 1987, otorgar el adicional por dedicación exclusiva a la señora Gladys Josefa Pato de Rodríguez, legajo Nº 72601, agrupamiento E, subgrupo 1, categoría C, auxiliar de enfermería del puesto sanitario de La Toma, dependiente del Hospital de Colonia Santa Rosa, con un porcentaje calculado sobre el sueldo básico de la categoría del agente y sujeto a los descuentos previsionales y asistenciales de ley, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 17, inciso f) de la ley Nº 6422, reglamentado por decreto Nº 772/87.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a jurisdicción 4, unidad de organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro personal, ejercicio vigente.

Art. 3º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 434-D - 22-7-87 - Exptes. Nºs. 00330/87 y 00334/87 - Cód. 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de mayo de 1987, aceptar la renuncia presentada por los profesionales que seguidamente se consignan, dependientes de la Dirección de Odontología, por razones de índole particular:

Juana Antonia Nollens de Rodríguez, legajo Nº 82.613, profesional asistente (odontólogo).

Pedro Rodríguez Fernández, legajo Nº 30.523, profesional asistente (odontólogo).

Art. 2º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 435-D - 22-7-87 - Expte. Nº 6158/87 - Cód. 77.

Art. 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de limpieza, con destino a la Dirección General de Familia y Minoridad (Institutos y Guarderías), según pedido Nº 743 por un monto aproximado de treinta mil doscientos treinta y cinco australes (A 30.235,00).

Art. 2º — La erogación resultante deberá imputarse a jurisdicción 4, unidad de organización 22, finalidad 7, función 90, sección 4, sector I, principal 2, parcial 9, ejercicio vigente.

Art. 3º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 436-D - 22-7-87 - Expte. Nº 22-150.521/87.

1º Con vigencia al 12 de abril de 1987, aceptar la renuncia presentada por, la Srta. Claudia Cristina Amen... D.N.I. Nº 18.230.183, legajo personal Nº 61.748, auxiliar administrativa, categoría 18 de la Dirección General de Rentas, por razones particulares.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 437-D - 22-7-87 - Expte. Nº 83-2149/87.

1º Con vigencia al 13 de mayo de 1987, aceptar la renuncia presentada por el señor Jaime José Durán, D.N.I. Nº 14.304.094, legajo personal Nº 61.877, auxiliar administrativo categoría equivalente a la 08 del Centro Único de Procesamiento de Información de Salta, por razones particulares.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 438-D - 22-7-87 - Expte. Nº 1.824/87 - Cód. 66.

Artículo 1º — A partir del 1 de junio de 1987, otorgar el adicional por dedicación exclusiva a las empleadas Berta Noemí Rajal de Moya, agrupamiento A, subgrupo 1, categoría G, Secretaria Administrativa de la Dirección General de Atención Primaria de la Salud y Alba Gladys Rebeca Montes, agrupamiento A, sub-

grupo 2, categoría K, Secretaría Administrativa de la Dirección General de Epidemiología, con un porcentaje calculado sobre el sueldo básico de la categoría del agente y sujeto a los descuentos previsionales y asistenciales de ley, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 17, inciso f) del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6422, reglamentada por decreto Nº 772/87 y ley Nº 6451.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a jurisdicción 4, unidad de organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro personal, ejercicio vigente.

Art. 3º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 439-D - 24-7-87 - Expte. Nº 1563/87 - Cód. 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de junio de 1987, otorgar el adicional por dedicación exclusiva a la señora Erminia Isabel Ibáñez de Corrales, legajo Nº 15.003, agrupamiento A, subgrupo 2, categoría H, a cargo de la Secretaría Administrativa de la Dirección General de Comisiones Permanentes Ley 6422, con un porcentaje calculado sobre el sueldo básico de la categoría del agente y sujeto a los descuentos previsionales y asistenciales de ley, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 17, inciso f) del Estatuto de los Trabajadores de la Salud aprobado por ley 6422, reglamentada por decreto Nº 772/87.

Art. 2º — La erogación resultante será imputada a la jurisdicción 4, unidad de organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro personal, ejercicio vigente.

Art. 3º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 440-D - 27-7-87 - Expte. Nº 1655/87 - Cód. 66.

Artículo 1º — Autorizar al servicio administrativo 5, Hospital del Milagro, a convocar a licitación pública para la adquisición de placas radiográficas y abreugráficas, por un período de seis (6) meses, con destino al servicio de Rayos X del citado nosocomio, conforme al pedido Nº 047, por un monto aproximado de noventa y un mil ciento cincuenta australes (A 91.150,00).

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a jurisdicción 4, unidad de organización 08, finalidad 4, función 01, sección 4, sector 1, principal 2, parcial 7, ejercicio vigente.

Art. 3º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 441-D - 27-7-87 - Expte. Nº 1.584/87 - Cód. 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Adminis-

tración, a convocar a licitación pública para la adquisición de insumos para imprenta, con destino al Departamento de Publicación e Imprenta de la Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud, conforme al pedido Nº 902, por un monto aproximado de ciento nueve mil trescientos once australes (A 109.311,00).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a jurisdicción 4, unidad de organización 2, finalidad 4, función 01, sección 4, sector 1, principal 2, parcial 6, ejercicio vigente.

Art. 3º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 442-D - 27-7-87 - Expte. Nº 058/87 - Cód. 98.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de julio de 1987, otorgar a la señorita Carmen Rosa Vanetta, legajo 05017, agrupamiento A, subgrupo 1, categoría D, administradora del Hospital "San Francisco Solano" de El Galpón, el adicional por dedicación exclusiva, con un porcentaje calculado sobre el sueldo básico de la categoría de revista y sujeto a los descuentos previsionales y asistenciales de ley, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 17, inciso f) del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6422, reglamentada por decreto Nº 772/87.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a jurisdicción 4, unidad de organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro personal, ejercicio vigente.

Art. 3º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 443-D - 27-7-87 - Expte. Nº 1652/87 - Cód. 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de tres motocicletas, con destino a la Dirección General de Atención Primaria de la Salud, conforme al pedido Nº 947 F.N., por un monto aproximado de quince mil trescientos australes (A 15.300).

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 2, el que será atendido con fondos nacionales asignados al Programa de Apoyo en Salud (PAS) 1985, ítem 2.8.

Art. 3º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 444-D - 27-7-87 - Expte. Nº 5466/86 - Cód. 89.

Artículo 1º — Rectificar el artículo 1º de la resolución ministerial Nº 714 de fecha 18 de

agosto de 1986, dejando establecido que se acepta la renuncia presentada por la señora Modesta Mamaní de Salva, al cargo de clase 11, categoría 10, como personal de servicio del Hospital San Bernardo.

Art. 2º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 445-D - 27-7-87 - Expte. Nº 1608/87 - Cód. 92.

Artículo 1º — Con vigencia a la fecha que en cada caso se indica, aceptar las renunciaciones presentadas por los profesionales que seguidamente se consignan, dependientes del Hospital "Presidente Juan Domingo Perón" de Tartagal:

Graciela Margarita Olguín Carreño de Muruaga, legajo Nº 82.588, clase 14, categoría 18, profesional asistente (médica), a partir del 1º de junio de 1987.

Liliana Inés Genini de Vázquez, legajo Nº 82.561, clase 14, categoría 18, profesional asistente (médica), a partir del 1º de junio de 1987.

Luis Fidel Martínez Negri, legajo Nº 56.151, clase 14, categoría 19, profesional asistente (médico), a partir del 11 de junio de 1987.

Art. 2º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 446-D - 27-7-87 - Expte. Nº 6.197/87 - Cód. 77.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de equipamiento de oficina y electrodoméstico, con destino a la Dirección General de Familia y Minoridad, conforme al pedido Nº 838 F.N., por un monto aproximado de cuatro mil seiscientos cincuenta y tres australes (A 4.653,00).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a jurisdicción 4, unidad de organización 22, finalidad 7, función 90, sección 5, sector 1, principal 1, parcial 7, ejercicio 1986, el que será atendido con fondos nacionales, resolución Nº 443/86, reposición de bienes en desuso.

Art. 3º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 447-D - 27-7-87 - Expte. Nº 1159/87 - Cód. 66.

Art. 1º — Con vigencia al 1º de junio de 1987, otorgar a la señora Milagro Ibáñez de Velarde, legajo Nº 27.126, administradora del Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma, el adicional por dedicación exclusiva, con un porcentaje calculado sobre el sueldo básico de la categoría de revista y sujeto a los descuentos previsionales y asistenciales de ley, de conformidad con las disposiciones establecidas

en el artículo 17, inciso f) del Estatuto de los Trabajadores de la Salud ley Nº 6422, reglamentada por decreto Nº 772/87.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a jurisdicción 4, unidad de organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro "personal", ejercicio vigente.

Art. 3º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 448-D - 27-7-87 - Expte. Nº 97.615/86 - Cód. 66.

Artículo 1º — Modificar el artículo 3º de la resolución ministerial Nº 445-D de fecha 7 de mayo de 1980, dejando establecido que la renuncia presentada por la señora Marta Silvia Domínguez de Alemán, legajo Nº 06151, es al cargo de agrupamiento B-II, categoría 09, como Secretaria de Sala del Hospital San Bernardo.

Art. 2º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 449-D - 27-7-87 - Exptes. Nºs. 99.165/87, 1518/87 - Cód. 66, 4032/87 - Cód. 79, 95.061/86 - 95.035/86, 96.031/86 - Cód. 66, 1295/86, 1315/86 - Cód. 92, 95227/86, 95.080/86 y 93.263/86 - Cód. 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de equipamiento odontológico, hospitalario y de laboratorio, con destino a la Secretaría de Estado de Salud Pública (diversos servicios), conforme al siguiente detalle:

Pedido Nº 912		A 219.801,00
Pedido Nº 946		A 43.506,00
		A 263.307,00

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a jurisdicción 4, unidad de organización 2, finalidad 4, función 01, secciones 4 y 5, sector 1, principales 1 y 2, parciales 3, 6, 7 y 11, ejercicio vigente.

Art. 3º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

M. de Economía - Resolución Nº 450-D - 28-7-87.

1º — Modificar el punto 1º de la Resolución Ministerial Nº 428/87 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Trasladar, a partir de la fecha de su notificación, a la señora Beatriz Lidia Bravo de Bravo, L.C. Nº 6.483.809, Legajo Personal Nº 5209/0 - Categoría 17 - Personal Administrativo del Ministerio de Economía a prestar servicios en la Dirección Provincial de Energía, en donde se le asignará funciones".

M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 451-D - 28-7-87 - Expte. Nº 37-27.579/87.

Artículo 1º — Aprobar la documentación técnica confeccionada por la Dirección General de Obras Sanitarias de la Administración General de Aguas de Salta para el "Alquiler de inmueble para vivienda en ciudad de Tartagal - provincia de Salta", con un presupuesto oficial de australes dieciséis mil ochocientos (A 16.800), por el término de veinticuatro (24) meses, y autorizar al citado organismo a convocar a licitación pública con encuadre en el Decreto Nº 7940/59 (Régimen de Compras y Suministros de la Provincia) para la adjudicación de dicho alquiler.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Jurisdicción 7, Unidad de Organización 7, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 3, Parcial 08, Alquileres, Ejercicio 1987.

M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 452-D - 28-7-87 - Expte. Nº 28-50.826/87.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de "Reacondicionamiento locales para servicio de hemodiálisis hospital "Dr. Arturo Oñativia", Salta, Capital", cuyo monto por provisión de mano de obra únicamente asciende a la suma de australes cinco mil seiscientos treinta y nueve con treinta y tres centavos (A 5.639,33), y autorizar al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de noventa (90) días calendario.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de trabajos públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 4, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 24, Proyecto 022, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1987.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 453-D - 28-7-87 - Expte. Nº 1.789/87 - Cód. 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de semillas, con destino a la Dirección General de Atención Primaria de la Salud, Programa de Nutrición, Actividad Huertas, conforme al pedido Nº 973, por un monto aproximado de veintiséis mil ochocientos ochenta y un australes con sesenta y seis centavos (A 26.881,66)

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 20, Ejercicio vigente.

Art. 3º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 454-D - 28-7-87 - Expte. Nº 98.615/87 - Cód. 66.

Artículo 1º — A partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, otorgar el adicional por dedicación exclusiva a la empleada Cleotilda Mene de Giménez, legajo Nº 05273, agrupamiento E, subgrupo 2, categoría L, auxiliar de enfermería del Hospital de Apolinario Saravia, con un porcentaje calculado sobre el sueldo básico de la categoría del agente y sujeto a los descuentos previsionales y asistenciales de ley, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 17, inciso f) del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6422, reglamentada por decreto Nº 772/87 y ley Nº 6451.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal. Ejercicio vigente.

Art. 3º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 455-D - 28-7-87 - Expediente Nº 0850/87 - Código 94.-

Artículo 1º — Con vigencia al 16 de marzo de 1987, aceptar la renuncia presentada por el señor José Eduardo Córdoba, D.N.I. número 16.281.976, legajo nº 81.025, al cargo de clase 07, categoría 06, agente sanitario del hospital "El Carmen", de Metán, por razones de índole particular.

Art. 2º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 456-D - 28-7-87 - Expediente Nº 00680/86 - Código 95.-

Artículo 1º — Ratificar la función de Jefa Sección Contable del hospital "Melchora F. de Cornejo", de Rosario de la Frontera, asignada por disposición interna nº 025/85, a la señorita Claudia Renee López, legajo nº 72.689, en reemplazo de su titular, afectada a otras funciones.

Art. 2º — Reconocer una sobreasignación por subrogancia a favor de la señorita Claudia Renee López, legajo nº 72.689, agrupamiento administrativo tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa del hospital "Melchora F. de Cornejo", de Rosario de la Frontera, consistente en la diferencia de remuneraciones y adicionales que existe entre la categoría de revista y categoría 14, como Jefa Sección Contable del citado nosocomio, en el período comprendido entre el 17 de diciembre de 1985 y el 25 de enero de 1987, con encuadre en las disposiciones del Capítulo I de la Ley Nº 6.127.

Art. 3º — La erogación resultante deberá imputarse a la partida respectiva de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Sobreasignaciones, Ejercicio vigente.

Art. 4º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 457-D - 28-7-87 - Expediente Nº 6.601/87 - Código 89.-

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de abril de 1987, aceptar la renuncia presentada por la señora María del Carmen Ramos de García, D.N.I. Nº 04.782.517, al cargo de clase 07, categoría 17, enfermera del hospital "San Bernardo", para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

Art. 2º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 493 - 24-7-87.-

Artículo 1º — Disponer un asueto administrativo, a partir de las 10.00 horas del día 8 de julio de 1987, únicamente para el personal que presta servicios en la Dirección General de Transporte, por los motivos expuestos precedentemente.

M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 500 - 28-7-87 - Expediente Nº 37-26.152/87.-

Artículo 1º — Adscribir a partir del día 5 de junio de 1987, al señor Wilfredo Pérez, D.N.I. Nº 12.958.156, categoría 14, agente de la Dirección de Variaciones de Precios y Registro Provincial de Constructores de Obras Públicas, para que preste servicios durante tres (3) meses en la Dirección General de Obras Sanitarias de la Administración General de Aguas de Salta.

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 64443

F. Nº 37498

El Dr. Félix Eduardo Elías, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que Stella Maris Román, el 9 de Abril de 1.986, por Expte. Nº 12.509 ha denunciado en el departamento Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de "sulfato de sodio" al que denominó "Fernando Primero", con la siguiente ubicación: Tomando como punto de referencia (P.R.) la intersección de las visuales del cerro Tul Tul Az. 349º 45' y del cerro Pocitos Az. 02º 00' se miden 200 m. Az. 180º hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) En un radio de 5 Km. existen otras minas registradas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 10 de marzo de 1.987. Dra. María Cristina Marti Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. A 30.-

e) 16 y 24-7 y 5-8-87

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 64584

F. Nº 3221

**PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GRAL. ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Adquisición: Tensiómetros y Estetoscopios

Llámanse a Licitación Pública Nº 30 a rea-

lizarse el día 24 de agosto de 1987 a Hs. 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de tensiómetros y estetoscopios, con destino a S.E.S.P., Dpto. Suministro y Transporte. El precio del Pliego de Codiciones se ha fijado en la suma de A 15 (quince) sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en división Tesorería del M.B.S. Ayda. Belgrano 1349, Salta, o en Casa de Salta, calle Roque Sáenz Peña 933 de la Capital Federal.

Fernando Sandoval

Jefe (I) Dpto. de Compras

D.G.A. - M.B.S.

Valor al cobro A 18.-

e) 5 y 6-8-87

O.P. Nº 64.574

F. Nº 3220

PROVINCIA DE SALTA

COMISION BICAMERAL EXAMINADORA DE OBRAS DE AUTORES SALTEÑOS

Llámanse a Licitación Pública Nº 002, a realizarse el día 11 de agosto de 1987, a horas 11,30 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la impresión de mil (1.000) ejemplares de cada uno de los cuatro libros que se detallan a continuación:

"Carta a la Casa y Otros Poemas", de Miguel Angel Pérez.

"Cristal del Aire", de Miguel Alejandro Carreras.

"Las Formas de la Tarde", de Antonio Ramón Gutiérrez.

"Como un Zurcidor de Rastros", de Víctor Hugo Lellín.

Están destinados a la Comisión Bicameral Examinadora de Obras de Autores Salteños.

Precio del Pliego de Condiciones: Australes cuarenta (A 40.-) sujeto a reajuste. Venta del mismo en el Departamento de Compras y Suministros de la mencionada Comisión, sita en calle Zuviría Nº 506, C.P. 4400, Salta, o en Casa de Salta, Diagonal Norte Nº 933, C.P. 1.035. Capital Federal.

C.P.N. José Nicolás Vaci Acosta

Jefe División Contable y Personal

Valor al cobro A 18.-

e) 4 y 5-8-87

O.P. Nº 64.570

F. Nº 37.708

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

Hospital Materno Infantil

División Compras

Adquisición:

Artículos de Ropería

Llámanse a Licitación Pública Nº 12/87, convocada para el día 21 de agosto de 1987, a horas 11,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de Artículos de Ropería, con destino a los distintos servicios dependientes del Hospital Materno Infantil-Area Operativa XX. El precio del Pliego de Condiciones Generales se ha fijado en la suma de A 20. (Australes veinte), sujeto a reajuste por el monto total ofertado, venta de los mismos en Tesorería del Hospital Ma-

terno Infantil, Avenida Sarmiento Nº 625, Salta, o en la Casa de Salta, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 933, Capital Federal.

Nilda R. Binovce de Yáñez
Compras

Importe A 18.- e) 4 y 5-8-87

O.P. Nº 64563 F. Nº 3219

BANCO PROVINCIAL DE SALTA ATENCION CIUDAD DE METAN

El Banco Provincial de Salta llama a Licitación Pública Nº 09/87 para el día 20 de agosto de 1987 a horas 11 (once) o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para la compra de un terreno con o sin edificio a demoler, superficie mínima 500 mts.2 en las siguientes ubicaciones:

1) Alrededor de Plaza San Martín (calles 25 de Mayo - Mitre - Alem y José Ignacio Sierra).

2) Avda. 9 de Julio entre Belgrano y Alem. 20 de Febrero entre Belgrano y Pueyrredón.

Remitir sobre cerrado con descripción, precio, forma de pago, etc. al Departamento de Administración - Banco Provincial de Salta - Casa Central - España Nº 550 - Salta - Cód. Postal 4.400.

Valor al cobro A 27.- e) 3 al 5-8-87

O. P. Nº 64452 F. Nº 3195

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 32/87 del 5º Distrito. Objeto: Ruta Nº 34 - Provincia de Salta - Tra-

mo: Emp. Ruta 50-Gral. Mosconi, Sección: Emp. Ruta 50 (Km. 1329,10)-A. Quijarro (Km. 1398,61). (Bacheo con premezclado bituminoso y sellado superficial bituminoso).

Presupuesto: A 650.000.—

Depósito de garantía: A 6.500.—

Precio del pliego: A 130.—

Plazo de ejecución: 3 meses.

Presentación de propuestas: 3 de Agosto de 1987 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, C. Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Jorge José Daverio - Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro A 135,00 e) 16-7 al 5-8-87

O. P. Nº 64451 F. Nº 3194

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 33/87 del 5º Distrito.

Objeto: Ruta Nacional Nº 34 - Provincia de Salta. Tramo: Quijarro-Gral. Mosconi - Sección: Quebrada Galarza - Tipo de Obra: Reconstrucción Defensas de Piedra Embolsada. Presupuesto: A 750.000.— Depósito de Garantía: A 7.500.— Precio del Pliego: A 150.— Plazo de Obra: Tres (3) meses. Presentación de Propuestas: 05 de Agosto de 1987 a las 11 horas en la Sede del 5º Distrito - Pellegrini Nº 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Jorge José Daverio - Subjefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro A 135,00 e) 16-7 al 5-8-87

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 64593 F. Nº 37736

Dr. Adolfo Ramón Urzagasti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte-Orán Secretaría de la Dra. Raquel Salomón Jalith, en los autos caratulados: Sucesorio de Ortega, Ricardo y López de Ortega, Josefa Regina, Expte. Nº 4.180/86, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en los diarios el Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley Fdo. Dra. Beatriz E. Gallerano, Juez Interino. San Ramón de la Nueva Orán, junio 22 de 1987. Dra. Raquel Salomé Jalith, Secretaria.

Imp. A 15.- 5 al 7-8-87

O.P. Nº 64589 F. N. 37730

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaria a cargo de la

Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: "Rívero Pérez, Francisco", sucesorio, expediente Nº 2A-82.460/87, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en término de 30 (treinta) días a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Beatriz T. Del Olmo Juez y Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria. Publicación 3 días. Salta, 7 de julio de 1987.

Imp. A 15.- e) 5 al 7-8-87

O.P. Nº 64588 F. Nº 37729

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de Primera instancia es lo Civil y Comercial Sexta Nominación en Expte. Nº A-82.756/87 "Sucesorio e Isolina Cabana de Juárez", cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 30 de julio de 1987. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. A 15.- e) 5 al 7-8-87

O.P. Nº 64587

F. Nº 37723

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Instrucción, 10ª Nominación en lo Civil y Comercial, en expediente Nº A-56.668/84, "Sucesorio de Ramón Santos González", cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 19 de junio de 1987. Dra. Virginia Franco de Mauri, Secretaria.

Importe A 15.-

e) 5 al 7-8-87

O.P. Nº 64.586

F. Nº 37.727

La Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, cita y emplaza a herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio testamentario de "Güell de Sarasate, Elena Alcira Eusebia", Expediente Nº 2.019/87. Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Metán, 15 de junio de 1987. Dra. Aurora E. Figueroa, Secretaria.

Importe A 15.-

e) 5 al 7-8-87

O.P. Nº 64.585

F. Nº 37.726

La doctora Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, Secretaria de la doctora María Cristina Figueroa de Carranza, en los autos caratulados: "Cruz, Francisco Edmundo y Cruz, Francisco Edmundo (hijo) Sucesorio", Expediente Nº A-75.878/86, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de Francisco Edmundo Cruz (hijo), ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días. Firmado: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Salta, 25 de junio de 1987. Dra. M. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Importe A 15.-

e) 5 al 7-8-87

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 64592

F. Nº 37.721

EN TARTAGAL EXCEPCIONAL

REMATE SIN BASE

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Tartagal, don Juan Antonio Cabral Duba, Secretaria Nº 2, se hace saber por dos días en los Autos, Angel, Eduardo René, su quiebra (Expediente Nº 3568/86), que el Martillero Rubén Benítez, rematará el día 15 de agosto y días subsi-

guientes de 1987, a la hora 10 en la calle Güemes Nº 261, donde se exhiben, los siguientes bienes: Piezas para cortinas, tapizados, telas para vestir, alfombras, cubrecamas, también elementos y accesorios para decoración. Todos nuevos sin uso. Se rematan también los muebles y útiles de escritorios, estanterías, ventiladores etc., en el estado en que se encuentran. Un vehículo Ford Falcón Rural Modelo '80, Dominio Nº A-053.471 y artículos varios.

La subasta se realizará sin base y al contado Comisión 10 por ciento en efectivo. Retiro de mercadería en el acto. Tartagal (Salta), 31 de julio de 1987. Dra. Marina F. de Hernández, Secretaria Nº 2.

Importe A 16.-

e) 5 y 6-8-87

O.P. Nº 64.584

F. Nº 37.724

Por: JUSTO A. FIGUEROA

JUDICIAL

Valioso Terreno y muy importante

Inmueble centrico en Metán

El día viernes 7 de agosto de 1987, a horas 18, en mi escritorio sito en calle República de Siria Nº 1093, Ciudad, por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, doctor Jorge Garnica López, Secretaria a cargo de la doctora Adriana Galli de Heredia, en juicio Embargo Preventivo, que se le sigue a Gutiérrez, Cristina Sánchez de, Expediente Nº A-76.663/86, Remataré con base de las 2/3 partes del Valor Fiscal A 580,50 (australes quinientos ochenta con cincuenta centavos). 1º) Catastro Nº 8666, Parcela 4G, Sección B, Manzana 38, urbano de Metán, que se encuentra ubicado en calle Buenos Aires Esq. José I. Sierra, es un lote limpio y sus medidas son 10 metros de frente por 33,15 de fondo, Superficie total 331,50 metros cuadrados, se encuentra a 10 metros del pavimento y posee todos los servicios y se halla a 100 metros de la Plaza San Martín y está cercado con tapia y tela metálica, estado de ocupación: desocupado. 2º) Catastro Nº 2465 Sección B, Parcela 7a, Manzana 57, inmueble que se encuentra en calle Pasaje Gerardo López Nº 127, Metán, detrás de la escuela General Manuel Belgrano y cuenta con dos plantas, en planta baja consta de: 1 dormitorio, un comedor, una cocina-comedor, un baño de servicio, un lavadero, depensa y fondo; en planta alta tiene 2 dormitorios, un baño de 1ª y una terraza. Tiene todos los servicios y se encuentra ocupado por sus propietarios señor Luis R. Gutiérrez y señora Cristina Sánchez de Gutiérrez. Base: A 9.180,10 (australes nueve mil ciento ochenta con diez centavos). Forma de pago: 30% de contado en el acto del remate. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto. Edictos: Boletín Oficial 2 días y El Tribuno 2 días. Justo A. Figueroa. República de Siria Nº 1093, Tel. 22-2531.

Importe A 38.-

e) 5 y 6-8-87

O.P. Nº 64.583

F. Nº 37.723

Por: JUSTO A. FIGUEROA

JUDICIAL

Derechos y Acciones Inmuebles urbano

El día 7 de agosto de 1987, a horas 18,15, en mi escritorio sito en calle República de Siria Nº 1093, Ciudad por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, doctora Susana R. Alday, Secretaria a cargo de la doctora Adriana García de Escudero, en juicio que se le sigue a Navarro, Luis Fernando y otros s/Ejecución de Honorarios, Expediente Nº A-63.301/85. Remataré sin base y dinero de contado los derechos y acciones que le corresponden a los demandados sobre el inmueble urbano, Catastro Nº 6584, Sección E, Manzana 6, Parcela 23, departamento capital, con una superficie de 240,10 mts. cuadrados, ubicado en calle Gorriti Nº 45, de esta ciudad, y posee todos los servicios y se encuentra ocupado por Edgardo R. Navarro y Flia. Forma de pago: contado en el acto del remate. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto. Edictos: Boletín Oficial 3 días y El Tribuno 3 días. Justo A. Figueroa, República de Siria Nº 1093, Tel. 22-2531.

Importe A 30.-

e) 5 al 7-8-87

O.P. Nº 64.582

F. Nº 37.722

Por: JUSTO A. FIGUEROA

JUDICIAL

El día 7 de agosto de 1987, a horas 18,30, en mi escritorio en calle República de Siria Nº 1093 Ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, en Juicio Embargo Preventivo Ejecutivo que se le sigue a Rodríguez, José Alberto, Expediente Nº A-60.780/85, rematará sin base los siguientes bienes: a) una repisa de madera; b) dos lámparas de pie con pantalla; c) un libro Atlas Universal - Ed. Oriente; d) dos tomos de El Mundo de la Química; e) dos tomos Consultor Didáctico de Dante; f) dos repisas de pie de mimbres; g) cinco tomos de Historia Universal. Forma de pago: contado. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: un día Boletín Oficial y El Tribuno. Justo A. Figueroa, República de Siria Nº 1093, Tel. 22-2553.

Importe A 8.-

e) 5-8-87

O.P. Nº 64.579

F. Nº 37.717

Por: RAUL MARIO CASALE

REMATE JUDICIAL

SIN BASE

Automóvil FIAT 128 Berlina

El día 6 de agosto de 1987, a horas 16, en Caseros 929, Ciudad, por orden del señor Juez 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación

en autos Expediente Nº A-63.971/85. Cumplimiento Contrato y Cobro Pesos en Juicio, que se le sigue a Baltazar Mansilla, Remataré sin base, dinero de contado en efectivo al mejor postor y en el estado en que se encuentra, un automóvil marca FIAT 128 Berlina, Dominio: T-215935, Motor Fiat 128A-038-1401610, chasis Fiat Nº 128A-836630, Motor desmontado y desarmado —Completo— y que puede ser revisado en Balcarré Nº 137, Ciudad, en horario comercial en poder del Depositario Judicial. Entrega inmediata. Edictos: dos días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. NOTA: La subasta tendrá lugar aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Raúl Mario Casale, Martillero Público, Caseros Nº 929. Dra. María Eugenia Yaique, Secretaria.

Importe A 20.-

e) 5 y 6-8-87

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 64.594

F. Nº 3222

La doctora Beatriz E. Gallerano, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaria de la doctora Rosa Alicia Márquez, en los autos: "Fadul de Manzur Badia, Concurso Civil, Con efecto de quiebra". Expediente Nº 31.448/86 hace saber: Iº) — Que con fecha 16 de junio de 1987 se ha declarado en Concurso Civil, con efecto de Quiebra a doña Badia Fadul de Manzur, C.I. Nº 73.144 de la Policía de Salta, con domicilio en calle Vicente Uriburu Nº 196 de la ciudad de Orán. IIº) — Que se a ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. IIIº) — Que se ha ordenado la entrega al Síndico de los bienes de la fallida. IVº) — Se ha designado Síndico al doctor Carlos Alberto Jiménez, quien constituyó domicilio procesal en calle 25 de Mayo Nº 217, de la ciudad de Orán. Vº) — Que se ha fijado plazo hasta el 14 de agosto de 1987 para que los acreedores presenten al Síndico, los títulos justificativos de sus créditos, a los efectos de su verificación. VIº) — Que se ha fijado el día 1º de octubre de 1987, a horas 9 la fecha de remisión de la Junta de acreedores que dispondrá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, con la prevención de que se celebrará con los acreedores que concurren, en dependencias del Juzgado. VIIº) — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Dra. Beatriz E. Gallerano, Juez. Orán (Salta).

Valor al cobro A 25.-

e) 5 al 11-8-87

O.P. Nº 64.590

F. Nº 37.731

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación Secretaria de la doctora Silvia Paz de Irrazábal, en autos: "Chaile, Marciana Silvia, Cancelación de Título, Expediente Nº A-81.041/87, Resuelve: 1) Cancelar el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 3702475 por la suma de australes 2.064,05, con fecha de vencimiento del

6 de abril del corriente año, extendido por el Banco Comercial del Norte, hoy Banco Español del Río de La Plata, a nombre de Felipe Guzmán y/o Marciana Chaile. 2) Ordenar la publicación de la presente por el término de 3 días

en el diario El Tribuno. 3) Mandar se copie, registre y notifiqúese al Banco Comercial del Norte, hoy Banco Español del Río de La Plata. Dra. Silvia Paz de Irrazábal, Secretaria.

Importe A 15.-

e) 5 al 7-8-87

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. Nº 64.591

F. Nº 37.733

CONSEJO PROFESIONAL DE

CIENCIAS ECONOMICAS

CONTINUACION ASAMBLEA

GENERAL EXTRAORDINARIA

Del 8 de Julio de 1987

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en cumplimiento de las prescripciones legales y por resolución del Consejo Directivo, convoca a los profesionales inscriptos en la matrícula a la Continuación de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 8 de julio de 1987 y que pasara a Cuarto Intermedio.

Se ha fijado el día jueves 6 de agosto de 1987 a las 20,30 horas, en único llamado, como día y hora para la continuación de la Asamblea citada, en la sede de Avenida Belgrano Nº 1461 de la ciudad de Salta.

Se considerará lo actuado por la Comisión Redactora, integrada por Contadores y Licenciados sobre la propuesta de la futura ley de ejercicio profesional.

Cr. Néstor Luna
Secretario

Cr. José Luis Gutiérrez
Presidente

Importe A 8.-

e) 5-8-87

O.P. Nº 64.576

F. Nº 37.714

CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA

ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
ASAMBLEAS

El Consejo de Administración de la Caja de Seguridad Social, para Abogados de la Provincia de Salta, convoca a Asamblea Extraordinaria de afiliados para el día 12 de agosto de 1987, a las 11 horas, en el local de la entidad, sito en Sarmiento Nº 302 de ésta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Funciones de la Caja.
- 2º Ingresos y Nuevos Recursos.
- 3º Seguro de Salud.
- 4º Jubilaciones y Pensiones.
- 5º Servicios a Abogados Activos.

6º Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.

7º De acuerdo al Art. 16 Decreto Ley Nº 15/75, el quórum para las asambleas será la mitad de los integrantes del padrón, pero se constituirá media hora después de la fijada con el número de miembros que concurran.

Salta, 3 de Agosto de 1987

Graciela Villar de Galíndez
Gerente

Importe A 24.-

e) 4, 5 y 6-8-87

FE DE ERRATA

O.P. Nº 64.581

B. Oficial Nº 12.736 - Fecha 2-7-87 - Pág. 1881

Donde Dice

Leyes

Ley Nº 6451

Ley:

Artículo 1º — Sustitúyese el texto del artículo 1º de la Ley Nº 624 por el siguiente:

Debe Decir

Leyes

Ley Nº 6451

Ley:

Artículo 1º — Sustitúyase el texto del artículo 1º de la Ley Nº 6422 por el siguiente:

La Dirección.

Sin cargo

e) 5-8-87

RECAUDACION

O.P. Nº 64.595

Saldo anterior	A 44.880,56
Recaudación del día 4-8-87 A	285,50
TOTAL	A 45.166,06